



ACUERDO No. 002 DE 2016

25/04/16

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la Sesión de Instalación del 2016 del OCAD Departamental del Huila

OCAD HUILA

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que la Secretaria Técnica del OCAD Departamental en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante correo electrónico del 15 de Marzo de 2016 a sesión virtual para el día 15 de Abril de 2016, entre las 09:30 a.m. y 11:00 a.m.

Que en la convocatoria remitió los archivos que contienen orden del día, saldos disponibles de las Asignaciones Directas del Departamento del Huila y de los municipios adheridos al OCAD, relación de estados de proyectos aprobados en OCAD Huila, Acta y acuerdo Sesión anterior, para los miembros del OCAD.

Que mediante correo electrónico remitido el 15 de Marzo de 2016 se remitió a los Honorables Senadores y representantes, orden del día, saldos disponibles del Departamento y municipios adheridos al Departamento.

Que el día 15 de Abril de 2016, la Secretaria Técnica del OCAD HUILA da inicio a la apertura de la Sesión de Instalación del OCAD Departamental del Huila, siendo las 9:00 a.m., en el salón de Gobernadores de la Gobernación del Huila, una vez confirmada la participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9 del artículo 8° del Artículo 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 2082 de 2015 se invitó vía correo electrónico remitido por la Secretaria Técnica del OCAD el 15 de Marzo de 2016, a los Honorables Senadores y Representantes del Departamento del Huila, así como también a los representantes de las comunidades indígenas y afrocolombianas existentes en el Departamento y reconocidas ante el Ministerio de Gobierno para que participaran en la Sesión de Instalación del 2016 del OCAD Departamental.

EL CAMINO ES LA EDUCACION

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob



Certificado
No. GP 019-1



Certificado
No. SC 4363-1



Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAJ

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No.002 del 21 de Abril de 2016, suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD HUILA, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a los municipios adheridos al OCAD departamental y miembros del Comité Consultivo designado en la presente sesión.

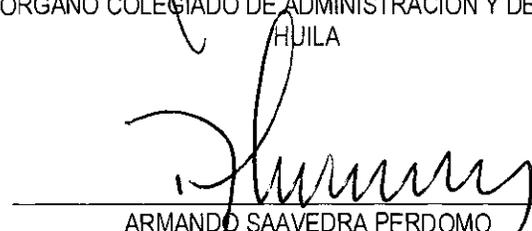
ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de Abril de Dos mil Dieciséis (2.016)



CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA
GOBERNADOR
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
HUILA



ARMANDO SAAVEDRA PERDOMO
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
SECRETARIA TECNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
HUILA

Fecha de la sesión del OCAD: 15 de Abril de 2016

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: Acta No. 002 del 21 de Abril de 2016

EL CAMINO ES LA EDUCACION

CARRERA 4 CALLE 8 Esquina; PBX 8671300 Neiva-Huila
www.huila.gov.co; [@HuilaGob](https://twitter.com/HuilaGob); www.facebook.com/huilagob

